

EXP-UNC: 64482/2016

VISTO

La nota presentada el 6 de diciembre de 2016 por el Dr. Alfredo Oscar BREGA (Leg. 2001), mediante la cual formula renuncia condicionada al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del 19 de diciembre del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, desde el 1 de diciembre del corriente año, la renuncia condicionada del Dr. Alfredo Oscar BREGA (Leg. 2001), al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

A.F. ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIECINUEVE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 436/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF